

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo, con radicado 2018-00016, informando que el día viernes, se recibió vía correo electrónico memorial del Señor Inspector de Policía de esta localidad informando la nueva fecha y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue comisionado. A Despacho el 17-08-2021.



OMAIRA TORO GARCÍA

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Pensilvania – Caldas, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del escrito calendado el 13 de los corrientes mes y año, procedente de la Inspección de Policía de esta localidad donde se informa la fecha y hora señaladas para llevarse a cabo la diligencia de secuestro del bien objeto de cautelas, esto es, el día 07-09-2021, dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, iniciado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de JHON FREDY HOLGUIN ISAZA, radicado bajo el No. 2018-00016.

NOTIFÍQUESE



**JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ**

**Notificación en el Estado Nro. 105
Fecha 19 de agosto de 2021
Secretaría: _____**

OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

**Jenny Carolina Quintero Arango
Juez Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - Pensilvania**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c46592a2edec4f7c89b2a161d09aff3007c654dedf31683e34e56b7ce5b79ea

Documento generado en 18/08/2021 06:43:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>